



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Lunes, 31 de agosto de 1970

Núm. 196

Depósito Legal: Z. núm. 1

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Sección de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 4.665

Núm. 4.661

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de julio del corriente año, acordó instruir expediente de cesión gratuita al Ministerio de Obras Públicas de un terreno en esta ciudad, sito en el barrio de Casablanca, término de Miralbuena, en la intersección de las carreteras N-II, de Madrid a Francia, con la de Zaragoza-Teruel, de 1.681 metros cuadrados de superficie, lindando: al Norte, con Vía de la Hispanidad; al Sur, con finca de la que se segrega y carretera de Valencia; al Este, intersección Vía de la Hispanidad y carretera de Valencia, y Oeste, Patronato de Casas Militares.

Lo que se pone en conocimiento del público, mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

Zaragoza, 22 de agosto de 1970. — El Alcalde, Emilio Larrodé Cardona. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario, Ernesto García.

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de construcción de seis manzanas de nichos ordinarios en el cuadro "N y D" del Cementerio Católico de Torrero, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia de la Secretaría municipal, por el plazo de ocho días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del expresado plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 13 de agosto de 1970. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

Núm. 4.181

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Mariano Lartiga Estrada la instalación y funcionamiento de un taller de carpintería en la avenida Clavé, número 39, local B, con 7 motores de 1475 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique

este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de julio de 1970. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 4.181

Ha solicitado don Rufino López Félix la instalación y funcionamiento de un taller de reparación de maquinaria para el calzado en la calle Berenguer de Bardají, número 59, con 2 motores de 1 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de julio de 1970. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 4.181

Ha solicitado "Forjas Elgóibar", S.A., la instalación y funcionamiento de depósitos para fuel-oil y gas-oil en camino de Cogullada, sin número.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán

oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de julio de 1970. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 4.181

Ha solicitado don Mariano Simón Fleta la instalación y funcionamiento de un taller de moldeo de plásticos en enlace de carreteras Huesca-Barcelona (junto Cooperativa "San Lamberto"), con 4 motores de 53 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de julio de 1970. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 4.181

Ha solicitado don Fernando Molinero Sánchez (Hogar Pignatelli) la instalación y funcionamiento de un depósito de 10 metros cúbicos de capacidad, para almacenamiento de propano, en carretera de Madrid (barrio de Valdehierro).

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de julio de 1970. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 4.181

Ha solicitado la Superiora del Colegio Apostólico Misionero de las Reverendas Madres Salesianas la instalación y funcionamiento de un depósito de hormigón armado de 25.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, en barrio Casablanca, carretera nacional 330, de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de julio de 1970. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 4.181

Ha solicitado el Presidente Comunidad de Propietarios la instalación y funcionamiento de dos depósitos metálicos de 15.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, en la calle Capitán Portolés, 7.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de julio de 1970. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 4.181

Ha solicitado don Manuel Martínez Sanz la instalación y funcionamiento de un depósito metálico de 10.000 litros de capacidad para almacenamiento de fuel-oil, en la calle de los Caracoles, números 29 y 31.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique

este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de julio de 1970. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 4.181

Ha solicitado la Superiora Misioneras del Sagrado Corazón y de María la instalación y funcionamiento de un depósito de 5 metros cúbicos de capacidad para almacenamiento de propano, en carretera de Valencia, kilómetro 1, sin número.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de julio de 1970. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 4.181

Ha solicitado la "Federación de Entidades Inmobiliarias", S. A., la instalación y funcionamiento de un depósito de 5 metros cúbicos de capacidad para almacenamiento de fuel-oil, en paseo de los Reyes de Aragón, sin número (colegio de Montearagón).

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de julio de 1970. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 4.694

Cuarta Jefatura Regional de Transportes Terrestres

Información pública

Por la empresa "Herederos de Teodoro Marrón", S. L., concesionaria del servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre El Burgo de

Ebro y Zaragoza, ha sido solicitada una ampliación de dicho servicio estableciendo, con carácter definitivo, dos expediciones diarias, excepto festivos, entre El Burgo de Ebro a Zaragoza y viceversa, y otra también los días laborables entre la Cartuja y El Burgo y viceversa, todas las cuales se venían realizando con carácter provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 30 de julio de 1969, se abre información pública para que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, las entidades y particulares interesados en el servicio puedan presentar en esta Jefatura Regional (paseo de María Agustín, núm. 9), las observaciones que estimen pertinentes sobre la petición presentada, la cual estará de manifiesto en esta Dependencia durante las horas hábiles de oficina.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones, Ayuntamientos de El Burgo de Ebro y Zaragoza y a los concesionarios de los servicios regulares de viajeros por carretera de Híjar-Zaragoza, Lézcera-Zaragoza y Velilla de Ebro-Zaragoza y a la empresa "Los Tranvías de Zaragoza", S. A.

Zaragoza, 25 de agosto de 1970. — El Ingeniero Jefe, P. Martín.

Núm. 4.695

Información pública

Por la empresa "Automóviles Bajo Aragón", S. A., ha sido solicitada una intensificación del servicio regular de transporte de viajeros de Lézcera a Zaragoza, mediante el establecimiento de dos expediciones totales de ida y vuelta entre dichos puntos, y otra, también total de ida y vuelta, entre Letux y Zaragoza, todas ellas con carácter diario, excepto festivos y por un plazo de tres meses.

Los horarios serán: Salidas de Lézcera y de Letux, a las seis quince horas, y salidas de Zaragoza, a las diecinueve horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 30 de julio de 1969, se abre información pública para que durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir

de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, las entidades y particulares interesados en el servicio puedan presentar en esta Jefatura Regional (paseo de María Agustín, número 9), las observaciones que estimen pertinentes sobre las modificaciones solicitadas, cuya documentación correspondiente estará de manifiesto en esta Dependencia durante las horas hábiles de oficina.

Se convoca expresamente a esta información a la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, Ayuntamientos de El Burgo de Ebro, Fuentes de Ebro, Mediana de Aragón, Belchite, Lézcera, Letux y Zaragoza; al Sindicato provincial de Transportes y Comunicaciones y a los concesionarios de los servicios de El Burgo de Ebro a Zaragoza, Híjar a Zaragoza, Velilla de Ebro a Zaragoza y de Montalbán a Zaragoza y a la empresa "Los Tranvías de Zaragoza", S.A.

Zaragoza, 25 de agosto de 1970. — El Ingeniero Jefe, P. Martín.

SECCION SEXTA

Núm. 4.700

ARTIEDA

Subasta de maderas

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 146, de 30 de junio último, el Plan de aprovechamientos de pastos año de 1970-1971, se pone en conocimiento de los posibles interesados, que el día 18 del próximo mes de septiembre, a las doce horas, en la Casa Consistorial, tendrá lugar la subasta de maderas de pino silvestre de los montes de utilidad pública número 179, denominados "Paco Cerrado y Abierto".

Pinos, 749; metros cúbicos, 343; tasación índice, 222.950, más 25 por 100, 278.687'50; época de disfrute, anual.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Artieda, 20 de agosto de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.700

ARTIEDA

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 146, de 30 de junio último, el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para 1970-71, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 18 de septiembre, a las once horas, se

celebrará la subasta de pastos del monte "Paco Cerrado y Abierto".

Artieda, 20 de agosto de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.672

BORJA

Por esta Corporación municipal, en sesión extraordinaria del Pleno, celebrada el 23 de junio último, se aprobó el Plano perimétrico y de urbanización de la Colonia de verano del Santuario de Nuestra Señora de Misericordia, redactado aquél por el Arquitecto municipal, y en cumplimiento de lo prevenido por el artículo 32 de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana, en armonía con la Ley de Régimen Local y Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se abre información pública, por plazo de un mes, durante el cual se dará audiencia a quienes tengan interés, para examen del acuerdo y del mencionado plano, los cuales están a disposición de aquéllos, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Borja, 24 de agosto de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.686

CASTILISCAR

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castiliscar;

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de agosto, ha aprobado el proyecto de contrato de préstamo concedido por la Excm. Diputación Provincial, de 500.000 pesetas, reintegrables en diez anualidades, sin devengo de intereses y destinado a obras de pavimentación de las calles.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo prevenido en el núm. 3 del artículo 780 del Decreto de 24 de junio de 1955 aprobando el texto articulado de la Ley de Régimen Local, y demás disposiciones concordantes, a fin de que, durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, pueda ser examinado el expediente con sus antecedentes y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Castiliscar, 21 de agosto de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.707

CERVERUELA

El día 19 de septiembre próximo, a las dieciséis horas, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado, tendrá lugar la subasta del aprovechamiento de pastos del monte "Dehesa Carrapiza y Boalar", para 400 lanares, bajo el tipo de tasación de 3.400 pesetas, en alza, ajustada al Plan general de aprovechamientos del Distrito Forestal y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si quedare desierta la primera se celebrará la segunda subasta una hora más tarde y en iguales condiciones y tipo de licitación.

Cerveruela, 22 de agosto de 1970. — El Alcalde ejerciente, (ilegible).

Núm. 4.699

CUBEL

Autorizada por el Distrito Forestal, el día 23 de septiembre próximo, a las veinte horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, ante el señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, la siguiente subasta:

Monte "El Otero". 704 hectáreas de pastos para 1.070 cabezas de ganado lanar. Tasación, 32.100 pesetas.

De quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda a los cinco días de la primera, en el mismo local, hora y condiciones que la primera.

Cubel, 24 de agosto de 1970. — El Alcalde, Alberto Yagüe.

Núm. 4.670

EL BURGO DE EBRO

Fermulada y rendida la cuenta general del presupuesto extraordinario, aprobado por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda con fecha 17 de septiembre de 1968, para la ejecución de las obras de pavimentación y alumbrado de la zona del ensanche (segunda etapa); pago de terrenos y construcción de un Parque Municipal; de reforma del edificio municipal de la calle de la Iglesia, número 37, con destino a enseñanza y obras culturales; de reconstrucción del dique de defensa de la Mejana de El Mojón y de instalación de transformador de riego para la Mejana de La Noria, se hace público que la misma, con los documentos que la justifican, se hallará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, al objeto de que cualquier habitante del término municipal pueda examinarla y formular por escrito los re-

paros y observaciones que estime pertinentes, durante dicho plazo de exposición y los ocho días siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local y regla 81 de la Instrucción de Contabilidad, en la inteligencia de que transcurrido que sea dicho plazo no se admitirá reclamación alguna.

El Burgo de Ebro, 22 de agosto de 1970. — El Alcalde, Jerónimo Marín.

Núm. 4.705

GOTOR

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 146, de 30 de junio último, el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para 1970-1971, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 29 de septiembre se celebrarán las subastas de los del monte "La Sierra", de este término, y que a continuación se indican:

1.º A las quince horas, 229 hectáreas de pastos para 2.061 cabezas lanares mes; tasación, 4.000 pesetas; plazo del disfrute, desde 1.º de enero al 30 de septiembre de 1971.

2.º A las dieciséis horas, aprovechamiento de robellones; superficie, 229 hectáreas; tasación, 3.000 pesetas y época del disfrute, año actual.

Gotor, 25 de agosto de 1970. — El Alcalde, León Gaspar.

Núm. 4.702

ILLUECA

Por el presente edicto se hace saber que quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, a efecto de reclamaciones y por los plazos reglamentarios, los siguientes documentos:

Padrón de bicicletas.
Padrón de balcones y miradores.
Padrón de inspección de calderas y motores.
Padrón de escaparates, muestras y letreros.

Padrón de canalones.
Padrón de rústica. Arbitrio municipal.

Padrón de urbana. Arbitrio municipal.

Expediente de habilitación de crédito con cargo al superávit de la liquidación del ejercicio de 1969.

Expediente de contribuciones especiales de las obras de pavimentación de la calle Fueros de Aragón.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Illueca, 24 de agosto de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.702

ILLUECA

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 146 de 30 de junio último el Plan de aprovechamiento del Patrimonio Forestal del Estado para 1970-71, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 30 de septiembre, a las doce horas y en el salón de la Casa Consistorial, se procederá a la subasta del "Monte de la Sierra", lotes 1 y 2.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Illueca, 25 de agosto de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

* * *

Núm. 4.702

ILLUECA

Por el presente se hace saber, que queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta del arriendo de los pastos de las fincas de "Navuchos", "Valitre" y "Monroy", "Peñarroya", "Humbria", "Gotrera" y "Barrancos", debiendo celebrarse la subasta el próximo día 10 de septiembre, a las doce de la mañana en primera convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Illueca, 25 de agosto de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.701

JARABA

Subasta de pastos

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 146, de 30 de junio último, el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para 1970-71, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 12 de septiembre, a las doce horas, se celebrará la subasta de pastos del "Monte Común", lotes números 1 y 2 de este municipio.

Si alguna subasta quedare desierta se celebrará una segunda al día siguiente hábil, a las doce horas.

Jaraba, 22 de agosto de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.704

JARQUE

Con arreglo al Plan de aprovechamientos forestales para el año 1970-71 y a los pliegos de condiciones que por el plazo reglamentario se hallan de ma-

nifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las doce horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, la subasta de los aprovechamientos del monte número 69 del Catálogo, denominado "Dehesa del Sotillo", perteneciente a este municipio y que a continuación se expresan:

Pastos

1.º 483 hectáreas para 500 reses lanaras y 15 de cabrío, bajo el tipo de tasación de 8.480 pesetas; plazo del disfrute, año forestal.

2.º 203 hectáreas repobladas de pinos, para 2.030 reses lanaras mes; tasación, 7.000 pesetas; plazo del disfrute, desde 1.º de diciembre de 1970 al 30 de septiembre de 1971.

Si quedare desierta la primera subasta se celebrará otra en el mismo local y con iguales condiciones, una vez transcurridos cinco días hábiles a contar del siguiente, también hábil, al de la celebración de la primera, a la hora anteriormente expresada.

Jarque, 25 de agosto de 1970. — El Alcalde, Andrés Velilla.

Núm. 4.698

MORATA DE JILOCA

Autorizado por el Distrito y el Patrimonio Forestal, y por acuerdo de esta Corporación municipal, se anuncia la subasta de los siguientes aprovechamientos:

Montes "Campo" y "Blanco". De 800 hectáreas, para 500 lanaras. Anual. Pagos trimestrales. Tipo de tasación, pesetas 35.000. Garantía provisional, el 5 por 100 y definitiva, el 10 por 100.

Montes "Portillo" y "Valdearón". De 371 hectáreas, para 4.452 cabezas al mes, del 1.º de octubre de 1970 al 30 de septiembre de 1971. Pagos una sola vez. Tipo de tasación, 8.000 pesetas. Garantías, las exigidas por el Patrimonio Forestal, por ser zona repoblada de pinos.

Para dichas subastas se fija el día 16 de septiembre próximo, a las dieciocho horas, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, admitiéndose pliegos desde esta fecha, hasta media hora antes de la apertura de pliegos. Los pliegos de condiciones están expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento.

Morata de Jiloca, 24 de agosto de 1970. — El Alcalde, M. Costea.

Núm. 4.706

PRADILLA DE EBRO

A las once horas del día 14 de septiembre tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento la subasta del aprovechamiento de pastos del monte catalogado número 165, denominado "Común Codera y Sarda", para el año forestal de 1970-1971, para 700 reses lanaras, por el tipo, en alza, de pesetas 90.000, en la que existe alera foral recíproca entre este monte y el "Monte Alto", de Tauste.

Los pliegos de condiciones estarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, así como el modelo de proposición.

Pradilla de Ebro, 22 de agosto de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.706

PRADILLA DE EBRO

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 146, de 30 de junio último, el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para 1970-1971, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 14 de septiembre, a las once horas treinta minutos, se celebrará la subasta de pastos del "Monte Comunal".

Pradilla de Ebro, 21 de agosto de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.703

VILLALENGUA

Haciendo uso de lo que determinan los artículos 434, 451, 452 y otros de la Ley de Régimen Local, este Ayuntamiento tiene acordada la imposición de contribuciones especiales para la financiación de parte del coste de las obras de ensanche y pavimentación de la calle del Pilar, pavimentación de las de La Marquesa y Labradores, y de parte de las de Santa Lucía, Mayor, Turruntero y plaza Mayor, y de otras calles o vías públicas municipales con renovación de algunas aceras (primer establecimiento), como comprendidas en los apartados a), b), e), y f) del art. 469 de dicha Ley; y cobrar estas contribuciones en la forma y cuantías que determinan los artículos 467, 470 y 471, de dicha Ley.

Y hallándose formados para expediente todos cuantos documentos determinan los artículos 29 y 39 del Reglamento de Haciendas Locales, y según disponen los 30 y 40 de dicho Reglamento, queda todo ello expuesto

al público en las oficinas de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, para que durante este plazo y ocho días subsiguientes puedan los interesados examinar dicho expediente y documentos y presentar contra ellos las observaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

Igualmente y durante dichos plazos, podrán los contribuyentes interesados solicitar la constitución de la asociación administrativa para estas obras, en la forma que determina el artículo 465 de la Ley de Régimen Local, etc.

Villalengua, 24 de agosto de 1970. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.647

S A D A B A

Subasta

Se anuncia a subasta el aprovechamiento de los pastos del monte "Bardena Baja", número 216 de los del Catálogo de Utilidad Pública con una cabida pública de 970 hectáreas.

Tipo de tasación, 150.000 pesetas, para 700 cabezas de ganado lanar.

Duración del contrato, un año, que empezará el 1.º de octubre de 1970 y finalizará el 30 de septiembre de 1971.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal.

La garantía provisional será la del 3 por 100, que asciende a 4.500 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del de adjudicación.

Las plicas podrán presentarse desde las diez hasta las trece horas en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, verificándose la apertura el día siguiente a aquél en que termine la presentación, a las trece horas.

Sádaba, 22 de agosto de 1970. — El Alcalde, Gonzalo Tambo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, por sí y en representación de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente para contratar el aprovechamiento de pastos del monte "Bardena Baja", número 216 de los de Utilidad Pública, 970 hectáreas, por el tiempo de una anualidad (1.º de octubre de 1970 a 30 de septiembre de 1971), se compromete a hacerse cargo del mismo, abonando por ello la cantidad de pesetas (en letra).

(Reintegro, fecha y firma).

Núm. 4.683

S A S T A G O

Subasta

Se anuncian a subasta los aprovechamientos de pastos, cultivo de 20 hectáreas y 250 metros cúbicos de piedra, en el monte denominado "Dehesa Alta o Deheseta", número 90 a) del Catálogo de los públicos, al tipo anual de licitación de 6.600 pesetas, 4.000 pesetas y 1.500 pesetas, respectivamente, cuyo pago se realizará, por mitad, en los meses de noviembre y mayo; el tiempo de duración del aprovechamiento será desde 1.º de octubre de 1970 a 30 de septiembre de 1971.

La garantía provisional será el 3 % del precio de licitación, y la definitiva, el 6 % del de adjudicación.

Las plicas podrán presentarse, de diez a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, verificándose la apertura el día siguiente a aquel en que termine la presentación, a las trece horas.

Las demás condiciones están expuestas en la Secretaría del Ayuntamiento.

Sástago, 22 de agosto de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con documento nacional de identidad número, de estado....., vecino de, con domicilio en, de profesión, enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas para la subasta de los aprovechamientos de... (pastos), (cultivo) y (piedra)... del monte denominado "Dehesa Alta o Deheseta", número 90 a) del Catálogo de los públicos, se compromete al cumplimiento de las mismas y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma).

Núm. 4.708

SANTA EULALIA DE GALLEGO

*Subastas de pastos
para el año forestal 1970-71*

El día siguiente hábil al en que finalizan los veinte días, también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, se celebrarán, bajo mi presidencia o la

del Concejal en quien delegue, las subastas para la adjudicación de los aprovechamientos forestales para el año 1970-71, de los montes de utilidad pública que a continuación se detallan:

Pastos

1. Monte "El Boalar". — Pastos para 250 reses lanares y 15 cabríos, por el tipo de tasación, en alza, de pesetas 6.560. Hora de apertura de pliegos, a las diez horas.

2. Monte "El Bocalete". — Pastos para 300 reses lanares y 18 cabríos, por el tipo de tasación, en alza, de 4.940 pesetas. Hora de apertura de pliegos, a las diez treinta horas.

3. Monte "El Común". — Pastos para 300 reses lanares y 18 cabríos, por el tipo de tasación, en alza, de 7.200 pesetas. Hora de apertura de pliegos, a las once horas.

4. Monte "Pardina de Santa Eulalia". Pastos para 400 reses lanares y 24 cabríos, por el tipo de tasación, en alza, de 21.000 pesetas. Hora de apertura de pliegos, a las once treinta horas.

5. Monte "Trozo de Garules". — Pastos para 100 reses lanares y 6 cabríos, por el tipo de tasación, en alza, de pesetas 4.990. Hora de apertura de pliegos, a las doce horas.

El plazo de estos aprovechamientos es anual.

Los pliegos de proposiciones podrán presentarse, en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta una hora antes de celebrarse la apertura de plicas.

Si alguna de estas subastas quedase desierta se celebrará segunda el undécimo día hábil siguiente, e igualmente la tercera, en el mismo lugar, hora y con las mismas condiciones que las expresadas para esta primera subasta.

Santa Eulalia de Gállego, 24 de agosto de 1970. — El Alcalde, P. A., César Biel.

Núm. 4.660

TORRALBA DE LOS FRAILES

Por acuerdo de este Ayuntamiento y con arreglo al Plan general de aprovechamientos para el año forestal 1970 y 1971, se hace público que el día 18 de septiembre próximo y hora de las doce, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado, la subasta para el aprovechamiento de pastos del monte de estos propios, número 125 del Catálogo, para 650 cabezas de ganado lanar y tipo de tasación de pesetas 19.500 en alza.

Si quedare desierta esta primera subasta se celebrará la segunda el día 30

de septiembre, en el mismo lugar, hora y condiciones.

Torralba de los Frailes, 20 de agosto de 1970. — El Alcalde, Alejandro Martín.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 4.696

B O R J A

Don Pablo Duplá de Vicente-Tutor, Juez de primera instancia de la ciudad de Borja y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 2 de 1969, se tramitan autos incidentales de pobreza, a instancia del Procurador señor Rey Urbez, en nombre y representación de don Gregorio Redrado Serrano, mayor de edad, viudo, natural de Bulbunte y vecino de Zaragoza, contra doña Fermina Giménez Melero y otros, en los que se dictó sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva, dicen:

"Sentencia. — En la ciudad de Borja a 24 de agosto de 1970. — Don Pablo Duplá de Vicente Tutor, Juez de primera instancia de la misma y su partido, ha visto y examinado los presentes autos, entre partes; de una, como demandante, don Gregorio Redrado Serrano, mayor de edad, casado con doña Pilar Giménez Melero, hoy viudo, jornalero eventual y vecino de Bulbunte, residente en Zaragoza, representado por el Procurador señor Rey Urbez y dirigido por el Letrado señor Chueca, y de otra, como demandados, doña María Giménez Melero, mayor de edad, soltera, sin profesión especial y vecina de Bulbunte, representada por el Procurador señor Araus Castro y dirigida por el Letrado señor Espinosa, y doña Fermina Giménez Melero, casada con don Francisco Abad García, mayores de edad, labradores y vecinos de Zaragoza, calle Carretera de Logroño (Pinseque); don Bruno Giménez Melero, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Bulbunte; don Venancio Giménez Melero, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Tarazona; don José Giménez Melero, mayor de edad, casado industrial y vecino de Utiel (Valencia), y don Pedro Giménez Melero, mayor de edad, soltero, jornalero y vecino de Bulbunte, estos últimos declarados en rebeldía, versando la litis sobre incidente de pobreza, para litigar en juicio sucesorio, siendo parte el señor Registrador de la Propiedad del Partido; y...

Fallo: Que desestimando la demanda formulada por el Procurador señor Rey Urbez, en nombre y representación de don Gregorio Redrado Serrano, debo declarar y declaro no haber lugar a la concesión de los beneficios legales de pobreza pretendidos, con expresa condena en costas a la parte actora. Dada la rebeldía de los demandados, notifíquese esta resolución en la forma determinada por la Ley.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Pablo Duplá de Vicente-Tutor". (Rubricado).

Y para que sirva de notificación a los demandados rebeldes expido el presente, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, en Borja a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta. — El Juez de primera instancia, Pablo Duplá de Vicente-Tutor. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.691

JUZGADO NUM. 7. — MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número 7, en el juicio ejecutivo especial sumario, instado por el "Banco Hipotecario de España", contra doña Martina-Pilar Navarro Plo, conocida por Pilar, en reclamación de un préstamo hipotecario, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, de la finca hipotecada, que es la siguiente:

"En Zaragoza. — Casa en dicha ciudad en el barrio de Venecia, partida de Torrero, con acceso por la calle Cabezo de Buena Vista, núm. 4, angular a la calle de Albacete, donde le corresponde el número 10, y hoy sin número. Se compone de planta baja, destinada a local, y de cinco plantas más superiores, destinadas a pisos principales, primeros, segundos, terceros y cuartos, por dos plantas, derecha e izquierda, cada uno de los cuales comprende vestíbulo, cuatro habitaciones, cocina y cuarto de aseo. El inmueble dispone de dos patios de luces, el uno central, y el otro en el lateral izquierda, ambos a contar de la rasante de la primera planta de viviendas y mide en total 144 metros cuadrados. Lindante: por la derecha, entrando, o Norte, con parcela de Mariano Guillén; izquierda o Sur, calle de Cabezo de Buena Vista, antes Larraz, y espalda u Oeste, parcela de Emeterio Eras. Inscrita la hipoteca a favor del Banco en el Registro de la Propiedad de Zaragoza número 1, al tomo 1146, libro 364, folio 201, finca número 12.151, inscripción 7.ª".

El remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, primer piso, el día 8 de octubre próximo, a las once de su mañana, subasta que se celebrará doble y simultáneamente en dicho Juzgado y en el de igual clase de Zaragoza, previniéndose a los licitadores:

Que la expresada finca sale a subasta por primera vez y por el tipo de pesetas 600.000, convenido al efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 del tipo del remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos sin que tengan derecho a exigir ningunos otros; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del "Banco Hipotecario de España" continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, y para fijación en el sitio público del Juzgado de primera instancia de Zaragoza, expido el presente en Madrid a diez de agosto de mil novecientos setenta. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 4.688

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 16 de 1970, instado por la entidad mercantil "Harinera La Varluenga", S. A., representada por el Procurador don José-Luis Velasco Callizo, contra don Antonio Muedra Quílez, vecino de Valencia (calle Barraix, 7), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 139, correspondiente al

día 20 de junio de 1970, o sea un automóvil marca "Citroen", matrícula V-197.867; valorado en 45.000 pesetas.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 24 de septiembre, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza, veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario: P. H., (ilegible).

Núm. 4.689

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 201 de 1970, instado por don Julián Ullate Soler, representado por el Procurador don Marcial José Bibián Fierro, contra don Pablo Vega Armañanzas, vecino de Estella, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un armario librería compuesto de mueble y cama; otro ropero, color madera clara, con tres estantes abiertos; valorados en 12.500 pesetas.

Un tresillo de skai beige con cojines de tela color oro; valorado en pesetas 8.000.

Un tresillo en skai color aceituna y asientos amarillos; valorado en pesetas 8.000.

Total, 28.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado y simultáneamente en el Juzgado Comarcal de Estella (Navarra), el día 10 de octubre próximo, a las doce horas; advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, en Estella (Navarra), Muebles Vega, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.690

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 1 de 1969, instado por "Marcelo Oliver", S. A., representada por el Procurador don José Bibián Fierro, contra Leopoldo Sánchez Ruiz, vecino de Jaén (avenida de Muñoz Grandes, número 21, 2.º C), se sacan a la venta en pública subasta por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca "Valpor", de 23 pulgadas, con su estabilizador y mesita; en 8.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Fagor" de 190 litros; en 3.000 pesetas.

Una cocina de gas butano de dos fuegos, "Focus"; en 2.600 pesetas.

Una lavadora "Edesa"; en 2.400 pesetas.

Un sofá forrado en skai; en 1.200 pesetas.

Un comedor compuesto de mesa barnizada de 1,30 x 1,15; aparador de madera con tres departamentos de 2 x 1 metros de alto; trinchero de madera con cuatro cajones y dos departamentos de 1,70 x 0,50 aproximadamente y seis sillas de madera con asiento tapizado; en 6.000 pesetas.

Cuatro sillas de madera con espaldar y asiento forrado de skai; en 900 pesetas.

Una mesita de madera con tapa de mármol; en 600 pesetas.

Un dormitorio compuesto de armario de tres departamentos con luna de 2 x 0,60 x 1,80; comodín de madera con tapa de mármol con cinco cajones y luna y dos mesitas de noche; en pesetas 5.300.

Total, 30.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado y simultáneamente en el de Jaén, en donde tiene su domicilio el indicado demandado, el día 10 de octubre próximo, a las doce horas, advirtiéndose que, para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa

del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personaliad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Que los bienes mencionados se hallan en poder del señor Sánchez Ruiz, en el domicilio al principio indicado de la ciudad de Jaén, en donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario: P. H., (ilegible).

Núm. 4.697

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas núm. 539 de 1970, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Ramón Torrent Pujol, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, Casta Alvarez, 101, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 4 de septiembre próximo y hora de las once de la mañana, al objeto de celebrar juicio por malos tratos y amenazas.

Zaragoza a veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.725

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas núm. 467 de 1970, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Victorina Terrón Otero, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 25 de septiembre próximo y hora de las once treinta de la mañana, al objeto de celebrar juicio por hurto.

Zaragoza a veinticinco de agosto de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MILITARES

Núm. 4.684

JUZGADO NUM. 1. — BARCELONA

Anulación de requisitoria

En cumplimiento del acuerdo auditado de la Autoridad Judicial de esta Región Militar en la causa ordinaria número 92 de abril de 1970, por presunto delito de deserción al extranjero, instruida contra Raimundo Arbonés Cabestany, declarada sobreseída definitivamente, por darse la circunstancia del número 5 del artículo 719 del Código de Justicia Militar por aplicación de los beneficios de indulto del decreto de 18 de diciembre de 1969, quedando el encausado en libertad definitiva por dicha causa y anulada la nota de rebeldía existente, se hace saber que quedan sin efecto los llamamientos y requisitorias publicados en el "Boletín Oficial del Estado" de 28 de mayo de 1957 y "Boletines Oficiales" de las provincias de Barcelona (23 de mayo de 1957 y 18 de julio de 1957) y Zaragoza (28 de mayo de 1957 y 26 de julio de 1957), así como en el diario "La Vanguardia Española", de 20 de julio de 1957, en méritos del expediente judicial número 217 de abril de 1957, que sirvió de base a la presente causa. Se anulan igualmente las órdenes de busca y captura.

Barcelona, 18 de agosto de 1970. — El Comandante Juez instructor, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.687

COMUNIDAD DE REGANTES
DE LA ACEQUIA
MOLINAR-CHODES-ARANDIGA,
DE CHODES

De conformidad con el apartado 3.º del artículo 45 de las ordenanzas, se convoca Junta general de regantes para el día 20 de septiembre de 1970, en primera y segunda convocatoria, a las doce horas.

Chodes, 23 de agosto de 1970. — El Presidente de la Comunidad, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y le ésta se solicitarán las suscripciones